

SISTEMA DE OBSERVACION CIENTIFICA INTERNACIONAL DE LA CCRVMA

Observaciones científicas realizadas en la temporada de pesca 1996/97

3.1 El año pasado la Comisión confirmó que se debe continuar aplicando una cobertura de observación de un 100%, según el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA, a todas las pesquerías de palangre de *D. eleginoides*. Se convino además que las pesquerías nuevas deben tener un 100% de cobertura de observación. En las pesquerías nuevas de las especies *Dissostichus* los observadores deberán ser asignados de acuerdo con el Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA. En la pesquería de *M. hyadesi*, los observadores deberán ser asignados, en lo posible, de conformidad con el sistema.

3.2 Durante el año emergente 1997 se notificaron las siguientes actividades:

- i) doce barcos palangreros (16 mareas) pescaron *Dissostichus spp.* en las pesquerías de las Subáreas 48.3 y 88.1, y todas las mareas contaron con la presencia de observadores científicos internacionales;
- ii) nueve palangreros pescaron *D. eleginoides* dentro de la ZEE sudafricana en las islas Príncipe Eduardo (Subáreas 58.6 y 58.7); de las 14 mareas efectuadas en la ZEE, 11 contaron con observadores científicos nacionales;
- iii) un barco (dos mareas) pescó *M. hyadesi* con poteras en la Subárea 48.3; cada marea contó con un observador científico internacional; y
- iv) dos arrastreros (tres mareas) pescaron *D. eleginoides* en la División 58.5.2; todas las mareas contaron con observadores científicos internacionales.

3.3 El Comité Científico indicó que la designación de coordinadores técnicos había mejorado enormemente la coordinación y presentación de información por parte de los observadores científicos, y la presentación de los datos del cuaderno de observación. Los coordinadores técnicos proporcionan actualmente el único punto de contacto en los países miembros para la clarificación y planteamiento de asuntos emanados de la observación científica.

3.4 No obstante, el Comité Científico indicó que aún persistían ciertos problemas técnicos, por ejemplo: dificultades en la localización de los observadores científicos y de sus datos debido a que sólo un 45% de los acuerdos bilaterales de observación científica habían sido remitidos a la Secretaría (anexo 5, párrafo 3.29); demoras en la presentación de datos de observación lo cual se debió en gran medida al cierre tardío de la pesquería de palangre (anexo 5, párrafo 3.28); y un prolongado procesamiento de datos debido a que aproximadamente el 25% de los envíos de datos se hicieron utilizando formatos y códigos distintos al adoptado por la CCRVMA (anexo 5, párrafo 3.29). Además, algunos cuadernos de observación no contenían todos los datos requeridos por el sistema.

3.5 El Comité Científico observó que la presentación de datos que no se conformaba con los formatos y códigos de la CCRVMA recargaban los recursos de la Secretaría destinados para el procesamiento de datos.

3.6 El Comité Científico tomó nota de la información contenida en los informes de observación científica, y apoyó la propuesta del WG-FSA para resolver los problemas de recopilación y registro de datos. Se encargó a la Secretaría que llevara a cabo las tareas descritas en el párrafo 3.31 del anexo 5 durante el período entre sesiones. El Comité Científico apoyó además la formación de un grupo especial para examinar, en dicho período, los temas planteados en el párrafo 3.33 del anexo 5, y demás asuntos pertinentes. Se nombró coordinador del grupo al Dr. Sabourenkov (Funcionario Científico); las atribuciones y el plan de acción fueron elaborados durante la reunión (anexo 6).

3.7 El Comité Científico indicó que algunos observadores científicos habían informado que aparentemente varios barcos no estaban en conocimiento de las medidas de conservación de la CCRVMA, incluido el requerimiento de calar los palangres durante la noche solamente, de utilizar líneas espantapájaros (Medida de Conservación 29/XV) (anexo 5, párrafo 3.37), y la prohibición de utilizar zunchos plásticos de empaque (Medida de Conservación 64/XV) (anexo 5, párrafo 3.38).

3.8 El Comité Científico observó que el resumen de las actividades de los observadores que figura en el anexo 5, tabla 6, contenía información sobre observadores internacionales y nacionales. El Dr. E. Balguerías (España) y el Dr. Miller confirmaron que el observador científico a bordo del *Garoya* era sudafricano y no español como lo indicaba la tabla 6.

3.9 El Dr. Holt informó al Comité Científico que los dos barcos con bandera estadounidense que se avistaron pescando en las Subáreas 58.6 y 58.7 (*American Champion* y *Mr B*) no habían sido autorizados por EEUU para pescar en aguas de la CCRVMA, y no llevaban observadores científicos internacionales a bordo.

3.10 El Comité Científico tomó nota de las deliberaciones del WG-FSA sobre la responsabilidad de entrega de los datos de captura y esfuerzo, biológicos y de observación y los plazos para dicha entrega (anexo 5, párrafo 3.10). El grupo de trabajo reconoció la preocupación expresada por los miembros porque el programa actual de notificación de datos podría ocasionar altos costos de transmisión o también retrasos cuando el barco está participando en una campaña de pesca prolongada (SC-CAMLR-XVI/BG/21). WG-FSA había examinado el requerimiento de que los barcos con observadores a bordo presenten datos biológicos, y la posibilidad de que los observadores recopilen estos datos como parte de su tarea normal.

3.11 El Comité Científico confirmó que su principal preocupación era la recopilación de datos correctos y en forma fiable, y la presentación a tiempo para ser considerados por el WG-FSA; desde un punto de vista científico, la fuente de estos datos carecía de importancia. No obstante, la presentación de información sobre las pesquerías podría ser de pertinencia para la Comisión en el contexto de la responsabilidad de los estados abanderantes, y este asunto fue remitido al SCOI.

3.12 El Comité Científico examinó los requisitos de los informes de observación, y coincidió en que los observadores deberán presentar informes para todas las mareas realizadas, y que el formato y contenido de los informes deberá conformarse con las pautas que figuran en la 1ª parte de la sección 5 del *Manual de Observador Científico*.

3.13 El Comité Científico apoyó las recomendaciones del WG-FSA de que la Secretaría prepare antes de las reuniones, si fuera posible, tablas parecidas a las preparadas por el WG-

FSA para resumir los viajes realizados por los observadores científicos y la información contenida en sus informes. Se propuso además que la Secretaría mantenga un inventario de las series de datos de los cuadernos de observación (anexo 5, párrafo 10.8). El Comité Científico estuvo de acuerdo también en que la Secretaría considere formular programas sencillos e independientes para la entrada de datos, en especial para su uso en el terreno (anexo 5, párrafo 10.11).

3.14 El Comité Científico apoyó la recomendación del WG-EMM para que se recopilen datos del empleo del tiempo en las operaciones de pesca de kril, cuando sea posible, y se presenten a la Secretaría (anexo 4, párrafo 2.11).

3.15 El Comité Científico observó la creciente apreciación del trabajo de los observadores científicos, las tareas que desempeñan y la información que recopilan. Este año, los grupos de trabajo, en particular el WG-FSA, analizaron los informes de observación y los datos de los cuadernos de pesca, los cuales proporcionaron un mayor entendimiento sobre las operaciones pesqueras, la biología de las especies objetivo y el nivel de mortalidad incidental.

3.16 El Comité Científico acordó escribir a los coordinadores técnicos para agradecerles por su esfuerzo y felicitar a todos los observadores científicos que habían presentado informes a la CCRVMA (anexo 5, párrafo 3.27).

Publicación del *Manual de Observación Científica*

3.17 En diciembre de 1996 se distribuyeron copias anticipadas del *Manual del Observador Científico* revisado a los miembros, para ser utilizado durante la temporada 1996/97. Posteriormente dicho manual se publicó en los cuatro idiomas de la Comisión, en un formato de hojas intercambiables para facilitar las actualizaciones y enmiendas, y se envió a los coordinadores técnicos de los programas de observación nacionales.

3.18 El Comité Científico observó que muchas de las dificultades experimentadas por los observadores en el cumplimiento de sus tareas o en la notificación de las mismas (anexo 5, párrafo 3.31) podrían resolverse fácilmente, y recomendó a la Secretaría enviar los cambios y las correcciones necesarias del *Manual del Observador Científico*, a través de los coordinadores técnicos.

3.19 El Comité Científico manifestó que otros asuntos planteados por los observadores (anexo 5, párrafos 3.33 y 3.35) deben ser considerados por el grupo especial de observación (párrafo 3.6). Además, se deberá examinar periódicamente la información y las sugerencias que envíen los observadores en el futuro, con miras a mejorar la eficacia del sistema.

Asesoramiento a la Comisión

3.20 El Comité Científico tomó nota de que las fechas actuales para la presentación de datos de captura y esfuerzo a escala fina y de los datos biológicos pueden resultar en transmisiones muy costosas o en retrasos cuando el barco está participando en una campaña de pesca prolongada (anexo 5, párrafo 3.10). El WG-FSA había deliberado sobre los requerimientos exigidos a los barcos que llevan observadores a bordo para que envíen datos

biológicos a escala fina, y sobre la posibilidad de que ellos recopilaran estos datos como parte de sus observaciones y notificaciones. El WG-FSA estuvo de acuerdo en que los barcos que llevan observadores no tienen la obligación de presentar datos biológicos a escala fina siempre que la responsabilidad por la recopilación y presentación de estos datos está claramente especificada en los acuerdos bilaterales de observación.

3.21 Por lo tanto la Comisión deberá considerar hasta qué punto la responsabilidad de los Estados abanderantes con respecto a la presentación de datos requeridos por la CCRVMA admitiría la presentación de este tipo de datos por parte de los observadores directamente a la Secretaría.